EL DIARIO PALENTINO.

Periódico de noticias generales, políticas é intereses de la Provincia

y órgano oficial de la LIGA AGRARIA de la misma

AÑO IX

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.
En la Capital, un mes... 1 peseta
Fuera, trimestre. . . . . . 4 —
Número suelto, 5 céntimos.

Miércoles 6 de Mayo de 1891.
No se publica los días festivos.

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN.
En la Redacción y Administración, imprenta y librería de Alonso é Hijos
D. Sancho, 13.—Palencia.

NÚM 2.427

LA FUNERARIA
de
F. HONTIYUELO.

La primera en su clase en esta capital con servicio permanente y un gran depósito de cajas mortuorias en madera forradas desde el precio de 3 pesetas hasta 250, y metálicas de hierro galvanizado desde 25 pesetas hasta 1.000, camas imperiales, andas fúnebres, todo lo necesario pára colocar una capilla ardiente, y personal entendido.

CALLE MAYOR PRAL., NÚM. 186.

Junto á la ferretería del Sr. Isasmendi.

MODAS.

Acaba de llegar á esta población Micaela Olascoaga, modista de sombreros en San Sebastián, con modelos de París, última novedad, y se encarga de arreglar los usados.

Permanecerá en esta capital hasta el día 8 en la Hostería del Universo; calle Mayor pral., núm. 91.

Desde la Corte.

5 de Mayo de 1891.

Sr. Director:

El día ha empezado por la inauguración de la estatua del teniente Ruíz. Estos actos, á que concurren músicas y tropas con banderas y vistosos uniformes, gustan mucho en Madrid. Después de la ceremonia en la plaza del Rey, se han dejado coronas en el obelisco del 2 de Mayo y á los piés de la estatua de Daoiz y Velarde, que se halla delante del Museo de pinturas. Todo ha estado muy bien, pero lo que forma las delicias del público es el colorido de los trajes y el aire marcial de nuestras tropas. Ha concurrido el Capitán general con todo el Estado Mayor.

En los corrillos de la tarde se ha dedicado un rato à evocar los recuerdos del pasado, respecto á nuestra guerra de la independencia, llena de heróicos hechos y épicos sucesos que ocupan páginas brillantísimas en nuestra historia patria de que acaso queden muy contados testigos oculares en el mundo de los vivos, tal vez ninguno. Se ha hecho de paso el elogio del teniente Ruíz, cuyo nombre va unido al memorable 2 de Mayo como los de Daoiz y Velarde. Aun cuando á las veces parezca que los pueblos son ingratos, á la larga se hace justicia á los que se sacrificaron por la patria.

Después de esto la cuestión obrera ocupa más la atención que los debates de Mensaje, que casi están pasando inadvertidos. En Madrid reina completa tranquilidad y casi, casi en provincias domina también el sosiego material. Y digo casi porque en Zaragoza hubo unos palos que dió la Guardia civil sobre unos grupos que no querían disolverse, si bien y por fortuna no causaron daño en la multitud. En Barcelona va desapareciendo el temor de disturbios y las cosas entran, aunque lentamente, en normales carriles.

En Gracia ha estallado un petardo; no hubo desgracias. Esto de los petardos va tomando un aspecto asaz grave y me parece—por lo que oigo—que si sigue esa marea se llevará á las Cortes un proyecto de ley penal, de excepción para estos delitos, que ayude á acabar con ellos. Cuando el bandolerismo empezó á tener entre nosotros un asombroso desarrollo, se apeló también á una ley penal sumamente severa y de excepción, que todavía rige. Sé de algunos diputados que piensan en este particular con deseos de subvenir á una necesidad que se siente en todas partes.

En el extranjero se habla también de esto. Pero lo principal que ocupa hoy la atención de Europa, se refiere á los sucesos de Fourme y los debates suscitados con este motivo en la Cámara francesa. Las tropas en el indicado lugar minero hicieron fuego sobre los obreros pereciendo en las primeras descargas treinta personas, en su mayor parte mujeres y niños. Es grande la irritación que esos sangrientos hechos han producido en el elemento obrero.

Respecto á tan por extremo lamentables hechos, se explanó ayer una interpelación en la Cámara de diputados de París, en términos durísimos, que han producido escenas borrascosísimas, como pocas veces se presencian. El Gobierno triunfó y obtuvo un voto de confianza de la Cámara, pero con todo eso se telegrafía de la capital de Francia que el ministro del interior Mr. Constant está muerto moralmente y que no tardará en dejar el Gobierno, encontrando—como es fácil de comprender—viva oposición en el país. Conviene aguardar los relatos de la prensa para ver mejor lo ocurrido.

En las Cortes no ha ocurrido nada de particular: en el Senado, pregunta de Romero Girón sobre llevar obreros presos á los barcos de Guerra en Barcelona; y luego amnistía. En el Congreso, Vallés y Ribot discute lo mismo que Romero Girón por medio de proposición, y al fin Mensaje. En los pasillos desanimación. Esta noche se reunen los prohombres republicanos en casa de Pí y Margall. Castelar no asistirá.—Las subcomisiones de presupuestos trabajan con gran ahinco para dar pronto cima á su tarea.—La *Gaceta* de hoy no contiene disposiciones importantes.—Los telegramas de provincias acusan tranquilidad.

En Bélgica las huelgas son imponentes: han estallado petardos de dinamita, pero sin causar desgracias.—En el resto de Europa hay tranquilidad relativa.—La guerra civil chilena va tomando un caracter sanguinario que espanta, y que recuerda los excesos salvajes de las enconadas luchas intestinas de un pueblo enardecido.

Su afmo. F.

De todas partes.

Los obreros madrileños

Los obreros madrileños han dirigido una exposición al Gobierno, solicitando lo siguiente:

Limitación de la jornada de trabajo á un máximum de ocho horas para los adultos.

Prohibición del trabajo de los niños menores de catorce años, y reducción de la jornada de seis horas para los jóvenes de uno ú otro sexo de catorce á dieciocho años.

Abolición del trabajo de noche, exceptuando ciertos ramos de industria cuya naturaleza exige un funcionario no interrumpido.

Prohibición del trabajo de la mujer en todos los ramos de industria que afecten con particularidad al organismo femenino.

Abolición del trabajo de noche de la mujer y de los obreros menores de dieciocho años.

Descanso no interrumpido de 36 horas, por lo menos, cada semana, para todos los trabajadores.

Supresión del trabajo á destajo y por subasta.

Supresión del pago en especies ó comestibles y de las cooperativas patronales.

Supresión de las agencias de colocación.

Vigilancia de todos los talleres y establecimientos industriales, incluso la industria doméstica, por medio de inspectores retribuidos por el Estado y elegidos, cuando menos la mitad, por los mismo obreros.

Reclaman igualmente, de acuerdo con el Congreso socialista verificado en Bilbao en Agosto de 1890, *la reglamentación del trabajo en las prisiones.*

El sábado se reunió en el Congreso la comisión de reformas sociales, reconociendo el derecho á los obreros que se inutilicen por accidentes del trabajo á una indemnización del patrono. En caso de muerte, este derecho será trasmitido á los ascendientes y colaterales.

Suponemos que la comisión no echará en olvido al cónyuge en su caso, relacionando sus acuerdos con las disposiciones del Código civil.

Estas son las medidas prácticas y racionales que a nuestro juicio pueden resolver en poco tiempo la difícil cuestión social palpitante.

---

terial de mis pasadas emociones, de mi amistad por el conde y de mi amor por la condesa, un rizo de cabello que había encontrado pendiente del cuello de Blanca, y que recogí como un tesoro.

Estos cabellos, blondos y sedosos, eran los del niño que, por un capricho maternal ó más bien por un decreto de la Providencia, encerrara en un medallón que llevaba sin cesar; y digo por un decreto de la Providencia, porque era este rizo el que, con la ayuda de la ciencia, debia por fin hacerme encontrar al hijo de mi amigo, al niño que había jurado encontrar!

—¡Ah! exclamó Marcos, ¿lo habéis logrado?

—Creo que sí, respondió el narrador cuyas negras pupilas brillaban con un fuego sombrío.

El joven levantó á su vez su abrasadora frente y miró fijamente al indio, como si hubiese querido adivinar sus pensamientos.

Este prosiguió después de algunos instantes:

Hace diez años, vivía casi solo, sin mezclarme en las cosas de este mundo, ocu-

jer, á la cual se había confiado el niño, no corrió enseguida al castillo; pero al llegar supe con certeza que algunas horas después de haber el viajero depositado al niño en sus brazos, esta mujer desapareció á su vez, no oyéndose hablar ya más de ella en todo el país. ¿Era cómplice de La Chesnaye? ¿había sido víctima de éste? Hé aquí lo que ignoro aún.

—¿Y luego? dijo Marcos viendo que el narrador guardaba silencio.

—Durante diez años recorrí la Francia, la Alemania, la Inglaterra, la Italia, la España, sin poder obtener la menor noticia que me ayudara á alcanzar mi doble fin.

¿Había muerto el niño á consecuencia de sus heridas?

La Chesnaye había perecido en alguna de sus expediciones?

Probables eran igualmente estas dos suposiciones, pues nada pude descubrir tocante á la una ni á la otra.

Vencido por el destino, desesperado, regresé á París, en donde volví á entregarme en cuerpo y alma á mis estudios favoritos, conservando solamente, como recuerdo ma-

El sol asomaba apenas y el crepúsculo naciente no permitía distinguir sino confusamente los objetos.

El viajero seguía su camino, cuando de repente le pareció oir gemidos.

Detúvose enseguida, paseó una mirada á su alrededor, y escuchó atentamente.

Pronto se convenció de que no se había engañado. Pero, ¿de dónde provenían esos vagos gemidos? La campiña estaba desierta, y nada vió que llamara su atención.

En fin, guiado por los gemidos, acercóse al precipicio y percibió, suspendida en las ramas de un arbusto, una forma humana detenida de este modo providencialmente en su caída.

El viajero era valiente y generoso. Sin inquietarse por el peligro que iba á arrostrar, apeóse y se internó con audacia en un espantoso despeñadero.

Sin duda Dios le ayudaba, después de estar veinte veces á punto de rodar hasta el abismo, llegó al arbusto.

Entonces reconoció que aquella forma humana era el cuerpo de un niño que las

M.C.D.2022

Las huelgas de obreros no han tenido hoy la resonancia que muchos se prometían. En Barcelona se considera terminada la excitación obrera, según despachos de esta tarde; sólo en Zaragoza y Valladolid parece que ha tenido que intervenir la Guardia civil para impedir coacciones sobre los obreros que deseaban trabajar, sin que se haya producido desgracia alguna; y en Madrid mantienen la huelga los canteros, marmolistas y cerrajeros.

Creemos que estas huelgas parciales terminarán pronto, sin que haya que lamentar suceso alguno desagradable para todos.

Sección oficial.

GACETA DE MADRID.—Mayo, 5

Gobernación—Real orden disponiendo que el plazo de sesenta días señalado para la subasta del establecimiento y explotación de líneas telefónicas inter-urbanas de las cuatro zonas en que se halla dividida la Península para este servicio, se considere prorrogado hasta que, recayendo resolución sobre los proyectos que se hallan en estudio, pueda fijarse definitivamente el día en que haya de tener lugar la licitación

***

BOLETIN OFICIAL DE HOY.

Parte oficial de la Presidencia del Consejo de Ministros.

Gobierno de provincia.—Sobre presentación de solicitudes pidiendo pertenencias de minas.

Guerra.—Sobre los ajustes rectificados de los individuos que han pertenecido al ejército de Cuba.

Juzgado de Palencia.—Anuncio de varias fincas procedentes de embargos.

Guerra.—Relación de las vacantes que han de ser provistas antes del 15 de Junio próximo.

Ayuntamientos.—Anunciando subastas para el arriendo á venta libre de los artículos sujetos á consumo.

Local y Provincial.

EN EL AYUNTAMIENTO.

Extracto de la sesión ordinaria celebrada hoy bajo la presidencia del Alcalde Sr. Villarán y con asistencia de los señores Azcoitia, Ortega Fernández, Perelétegui, Romero, Herrero, Díez Antón, Cebrián, Tejerina, Gallán y Villumbrales.

Después de la lectura y aprobación del acta de la anterior, S. E. acordó:

Mostrar su conformidad al informe de las comisiones de Policía Urbana y Hacienda, que encuentra aceptable la moción del señor Romero, para la venta al Estado del cuartel de Alfonso XII, si bien no lo consideran conveniente en estos momentos que acaba de asignarse cantidad para el arreglo del de San Fernando.

Quedar enterada de una comunicación de la Sociedad Electricista Palentina en la que participa haber conferido poder para representarla en todos los asuntos á D. Zoilo Perelétegui.

Conceder á D. Francisco Campo Cabo, por lo que al Ayuntamiento respecta, una sepultura á perpetuidad en el Cementerio general.

Que se abone del capítulo correspondiente una cuenta de cebada para pienso del ganado del servicio de policía.

Terminado el despacho ordinario, el señor Romero expuso lo conveniente que sería una activa gestión á fin de recabar la suprimida estación del Norte, con lo que se han irrogado grandes perjuicios á algunos propietarios de las inmediaciones de aquélla, haciéndose así cumplir á la Compañía lo que dispone la ley de subastas.

La Corporación vió con gusto la manifestación del Sr. Romero y acordó poner sobre la mesa cuantos antecedentes existan referentes á tan importante cuestión, para que sean estudiados por los Sres. Concejales.

Dicho señor habló después acerca de la recaudación de consumos, durante los nueve meses del actual año económico, en cuyo período, si bien aparece una baja comparada con la del año 1885 de 10.669 pesetas, es debido únicamente á la precaria situación porque atraviesa el país, debiendo tenerse en cuenta que dicho año fué el de mayor ingreso de la administración municipal.

Y no teniendo la Corporación otros asuntos de qué tratar se levantó la sesión.

Las noticias que tenemos del excelentísimo Sr. D. José Luís Albareda, Senador por esta provincia, no son muy satisfactorias en lo que respecta al estado de su salud, aunque esperamos que ésta llegue á restablecerse en breve, teniendo para entonces el gusto de verle entre nosotros, según son sus deseos.

Sabemos que el Sr. Albareda, sumamente agradecido á nuestra provincia, por haberle confiado su representación en la Alta Cámara, se propone tomarse el mayor interés en pro de todo lo que pueda afectar á aquélla, lo cual no dudamos, conociendo las prendas de carácter que le adornan, las altas dotes que tiene como político, y las muchas y valiosas relaciones de que dispone.

Celebraremos con toda el alma el pronto restablecimiento de nuestro Senador, y ansiamos vivamente la ocasión de poder ofrecerle personalmente nuestros respetos.

Hasta el día 11 del actual no se celebrará en esta Audiencia de lo Criminal vista de causa alguna por jurados.

El Ayuntamiento de Carrión de los Condes anuncia por segunda vez el arriendo á venta libre de todos los artículos sujetos á consumo en dicha población para el próximo año de 1891-92, cuyo acto tendrá lugar el día 17 del actual, de once á doce de su mañana, en la sala Capitular de la expresada Corporación.

En la Secretaría de la misma se hallan expuestos el pliego de condiciones, tarifas y propuestas de tipos.

La *Gaceta* publica una Real orden declarando capacitados para ser elegidos Concejales en las próximas elecciones á los que han sido nombrados interinamente por los Gobernadores con fecha reciente y á aquéllos cuya elección fué anulada.

Entre las personas á quienes ha visitado en Madrid la Comisión permanente de la Asamblea del Magisterio, figura nuestro querido amigo D. Ricardo Becerro de Bengoa.

Los deseos de aquélla son que se preste apoyo á una proposición de ley, pidiendo que se regularice el pago de haberes de los maestros, encargándose de satisfacerlos directamente el Estado ó las Delegaciones de Hacienda, como se efectuaba con anterioridad al año 68.

Muy justa nos parece la petición de tan respetable como desatendida clase, y esperamos que los Diputados á quienes han visitado, apoyarán y defenderán en el Congreso la proposición citada.

Los trabajos en nuestra población para la elección de Concejales, continúan cada día con más actividad por parte de los candidatos que aspiran al citado cargo.

No tendremos que esperar mucho tiempo para saber el resultado, aunque suponemos las zozobras que sufrirán algunos de aquéllos.

Ayer, según verán nuestros lectores en la Sección correspondiente á noticias de otras localidades, se han reunido en la Comisión de presupuestos del Congreso unos ochenta Diputados pertenecientes á las diversas zonas vinícolas, habiendo sido nombrado el señor Giraldo en representación de la nuestra.

Como el objeto es entender en todas las cuestiones relacionadas con dicha producción, y proponer lo más conveniente para su mejoramiento, esperamos que este asunto, bastante importante por cierto, sea tratado por nuestro representante con todo el interés que supone para Castilla la Vieja.

Según leemos en los periódicos de Santiago, ha regresado á aquella población el Excmo. Sr. D. Salvador Parga, Senador por las Económicas de la región.

Entre las vacantes que han de ser provistas por el Ministerio de la Guerra antes del 15 de Junio próximo, en cumplimiento de lo que dispone la Real orden de 31 de Marzo próximo pasado, figura una plaza de Agente de 2.ª clase del Cuerpo de Vigilancia de esta provincia, con el sueldo anual de 750 pesetas.

Las últimas noticias recibidas de Valladolid no son tan pesimistas como las de estos días anteriores.

Los periódicos de aquella localidad, que por cierto han procurado desde los primeros momentos calmar los ánimos con razonados artículos, se expresan de un modo satisfactorio respecto de las corrientes tranquilizadoras que empiezan á dominar en la ciudad del Pisuerga.

Con este motivo dice lo siguiente nuestro estimado colega *El Eco de Castilla*:

«Por fin podemos asegurar hoy que el vecindario ha recobrado la tranquilidad y que la población casi ofrece el aspecto normal, y decimos casi porque aún se ven en la Plaza Mayor y en otros sitios céntricos grupos de huelguistas en actitud pacífica que esperan pacientemente la solución de la crisis y contestación á sus pretensiones formuladas ante el Gobernador civil.

Este no cesa en sus gestiones para llegar á un acuerdo entre obreros y patronos, acuerdo que aún no se vislumbra con entera claridad, pero que seguramente no ha de tardar en aparecer impelido por la fuerza de las circunstancias que llevará la calma á todos los espíritus y hará perder su intensidad á las corrientes de resistencia que aún domina en los dos campos.»

Mucho celebramos que los sucesos desarrollados estos últimos días en Valladolid no hayan traído consecuencias lamentables.

La *Gaceta* de ayer publica una Real Orden prorrogando el plazo de la subasta para el establecimiento de líneas telefónicas interurbanas de la cuatro zonas en que se ha dividido la península.

Mañana, debido á la festividad del día, se celebrarán bailes en algunas Sociedades de recreo de esta población.

**

También, según hemos dicho, se celebrará en el cercano pueblo de Villamuriel la festividad anual que dedica á la *Ascensión de la Virgen*, prometiendo hallarse aquélla muy concurrida.

480

ramas habían preservado de una caída mortal.

Cogiendo á la pobre criatura empezó su ascensión.

Pero si el bajar había ofrecido un verdadero problema de fuerza, de destreza y de equilibrio que resolver, subir por la misma senda, cargado el brazo izquierdo con el peso del niño, parecía ser cosa poco menos que imposible.

Gritó, llamó, esperando se le oyera desde la parte del castillo en donde veía una ventana, la única, por otra parte, que daba al abismo, como ya os he dicho.

Pero, por fatalidad, una hora antes, y según mis órdenes, habían trasportado los cadáveres del conde y de la condesa á otra sala del castillo menos devastada por los bandidos.

Convencido de que nadie acudiría en su ayuda, el intrépido viajero no vaciló; probó de subir estrechando al niño contra su pecho.

De qué modo logró su ascensión, no pudo decírmelo. Por fin llegó al paraje donde atara su caballo.

481

Llevando consigo al niño que, con la cabeza horriblemente mutilada, sólo daba algunas señales de vida, alcanzó pronto una humilde choza que había percibido á lo lejos.

En el umbral de la puerta de esta pobre casa había una anciana, único ser viviente que habitaba esta morada.

El viajero le confió el niño contándole el modo milagroso como le había salvado, y, entregándole su bolsa llena, prosiguió su camino.

—Y ese hombre que tan generosamente había arriesgado su vida para salvar á la pobre criatura, era el preboste de Ruan? preguntó Marcos.

—Entonces no lo era aún, pero lo fué algunos meses más tarde.

—¿Y se llamaba?

—Jacobo d'Aumont.

—Giraud! Jacobo d'Aumont! murmuró el joven, como si quiera grabar estos dos nombres en la memoria.

—Al recibir estos pormenores, prosiguió el indio, volvíme á Picardía inmediatamente, no comprendiendo como esa mu-

484

pado enteramente en mis trabajos científicos que proseguía con una actividad febril. Apenas hacía dieciocho meses que estaba de vuelta en Francia, no esperando entonces, como ya os he dicho, encontrar huella alguna del niño perdido, ni del infame asesino.

Un día supe por una casualidad providencial que un joven, el hijo del conde Enrique, aquel mismo que el preboste de Ruan había arrancado á la muerte y que yo buscara por espacio de diez años de fatiga, en todas las ciudades y pueblos de Europa, por un juicio del parlamento de París, que reconocía en él al niño considerado como muerto, acababa de ser puesto en posesión de la herencia de sus padres.

El nombre de Bernac no estaba extinguido y la antigua nobleza bretona podía regocijarse de ver revivir esta antigua familia oriunda de su provincia.

—Bernac! repitió Marcos extremeciéndose, como si este nombre hubiese producido en él un efecto singular y completamente inesperado.

—El conde de Bernac, tal era el nom-

M.C.D.2022

Ha tomado posesión del cargo de Agente Ejecutivo de la 2.ª zona del partido de Baltanás, para el que fué nombrado con fecha 22 de Abril último, don Ambrosio Díaz Andino.

Según leemos en los periódicos de León, en breve empezará á publicarse en aquella localidad un periódico diario, que con el título *La Montaña*, defenderá las doctrinas del partido fusionista.

La Comisión de Gobierno del excelentísimo Ayuntamiento, tiene ya ultimado el programa de los festejos para la próxima feria de Pentecostés, el cual dara á conocer en uno de los días de la actual semana.

Según hemos podido ver, se ha tratado de darle la mayor variedad posible, figurando en él alguna novedad que no ha de dejar de ser bien recibida.

Cada estación tiene sus enfermedades que la caracterizan. Con los frios de invierno desaparecieron los resfriados, toses y demás afecciones del aparato respiratorio, propias de aquella estación. En cambio son hoy muy frecuentes los dolores de muelas, flemones, inflamaciones de las encías, etc. Para estas afecciones rocomendamos el elixir y los polvos de Mentholina del Dr. Andreu, que están dando tan excelentes resultados como sus pastillas para la tos.

CON FRANQUEZA

De partido no dispongo
Y carezco de opinión,
Soy de todos el *jabón*
De los PRINCIPES DEL CONGO.
Jaboneria Victor Vaisier—París.

Los niños la piden siempre una vez han gustado su sabor agradable

(*Evitad las imitaciones ó sustituciones*)

Burgos 23 Diciembre 1887.

En la Casa Provincial de Beneficencia y en mi práctica domiciliaria, he usado con excelentes resultados en muchos de mis enfermos, la *Emulsión Scott* de aceite puro de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y sosa. *El estómago más delicado la tolera perfectamente; su gusto es agradable, y los niños la aceptan con deseo. Merece ser recomendada*, y así tengo el honor de consignarlo.

DR. FLORENTINO IZQUIERDO Y ORDÓÑEZ.
Médico-Director de *La Clínica Benéfica*.

Regaliz Pectoral L.B.

La Superioridad de esta pasta, sobre las otras pastillas, ha sido reconocida **A BASE DE ALQUITRAN** por *todos los que han hecho uso de ella.*
PRECIO DE LA CAJA: 3 REALES, EN TODAS LAS FARMACIAS.
Debe exigirse La Marca L. B. en rojo, *en la faja que rode : la caja.*
Fabrica en Bayona: L. LE BEUF.

EN LA AUDIENCIA

(*Conclusión.*)

En la pericial figuran el Dr. Simón y el médico de Paredes de Nava D. Federico Peña Martínez.

A las preguntas del Sr. Fiscal contesta el Sr. Peña, que asistió durante largo tiempo á la niña Teresa, diagnosticando su padecimiento como un catarro intestinal, que en este sentido la trató y que al mes proximamente tuvo noticia de golpes recibidos por la Teresa, y que efectuando entonces un reconocimiento en la paciente, notó en el recto un cuerpo extraño, que juzgó fuera algún hueso.

El Dr. Simón refiere lo ocurrido en la primera consulta (13 de Mayo) así como en la segunda, cinco meses después, y dice que le sorprendió sobremanera que su tratamiento no hubiera producido efecto alguno, y que al referirle la madre que el médico Sr. Peña creía haber notado un hueso, al tratar de reconocer á su hija, tomó unas pinzas y tropezando con un cuerpo extraño, sacó entre ellas unos filamentos de madera, y comprendiendo cuán necesaria era una operación, se decidió á llevarla á cabo y entonces extrajo un pedazo de madera en forma de cono con tres hierros remachados y que éste es el mismo que se halla sobre la mesa del Sr. Secretario.

Comprendiendo el Sr. Simón que en todo esto había la comisión de un delito, lo puso en conocimiento del Juzgado.

Contestando á preguntas del señor Fiscal dice el Sr. Peña, que casi nunca pudo estar sentada la niña, y el Dr. Simón opina lo difícil que es pueda sentarse quien tiene un pedazo de madera introducido en el ano, y creyendo probable la muerte de la niña de no haberse procedido a la extracción, no siendo fácil la expulsión expontánea por la forma en que se introdujo.

A las preguntas que la defensa dirije á los peritos, contesta el Dr. Simón, que la Vicenta Barón le reclamó el tapón de madera, que él se negó á entregarla.

Terminada la prueba pericial, el señor Presidente manifiesta que el ministerio Fiscal, representado por el Sr. Pla, tiene la palabra.

Principia éste en correcta frase, diciendo que hay un autor responsable de asesinato frustrado, que impresiona ver una niña víctima de tal delito y tal forma, que es horrendo el hecho y se hace increíble tal forma de llevarlo á cabo.

Habla bien de los jurados anteriores por sus acertados veredictos y confía en que el de hoy sabrá obrar con arreglo á su conciencia.

Dice que es repulsivo lo acaecido con la niña Teresa, que no es posible la introducción casual de aquel objeto por el ano de una criatura, y que por tanto existe un autor y que este no puede ser ótro que el procesado Gregorio; que éste ha manifestado ignorar que tanto la madre como la hija tuvieran bienes, y que según declaración de la Vicente lo sabía.

Manifiesta el proyecto de Gregorio de matar á la niña y que en esto ve la comisión de un delito, estudiado y con premeditación y alevosía porque, viéndola sufrir, parece increíble viéralo impávido.

Sienta como prueba, primero la manifestación de la niña y segundo la de su madre Vicenta Barón.

Termina calificando los hechos como constitutivos de asesinato frustrado penados por el articulo 418 del Código penal.

La defensa del procesado á cargo del letrado Sr. García Crespo, la basa en la manifestación del Dr. Simón sobre haberle sido reclamado por la Vicenta la pieza objeto de esta causa, hasta con insistencia.

Dice que no es prueba bastante para juzgar, la manifestación de la niña Teresa; porque ésta ha contestado, afirmando ó negando según se la ha hecho la pregunta, y que ademas ha dicho claramente que venía imbuída por su madre.

Que existe el delito relatado por el ministerio Fiscal, pero que no es aplicable en este caso.

El Sr. Presidente pregunta al procesado si tiene algo que exponer á lo que contesta negativamente, y a los jurados si creen necesarias más pruebas para el mejor esclarecimiento del hecho; pasando á hacer el resumen del juicio con gran tino é imparcialidad en un brillante discurso, en el que los recomienda dicten un veredicto justo y legal con arreglo á las pruebas y á su conciencia

Después de leídas las nueve preguntas á que ha de dar contestación el tribunal de hecho, éste se retiró á deliberar siendo su veredicto de culpabilidad.

El tribunal de derecho dictó sentencia, condenando al procesado Gregorio Valdajos á la pena de 15 años de cadena temporal.

Nuestro amigo D. Germán de Guzmán, que, como saben nuestros lectores, se presenta candidato independiente, ha circulado el siguiente manifiesto.

«A LOS ELECTORES
DEL DISTRITO DE LAS ESCUELAS.

»Hecha la coalición de los elementos, tanto monárquicos como republicanos, para tomar parte en la próxima contienda electoral, es indudable que unos y otros han de aunar sus esfuerzos y han de mantener una lucha jigantesca, no sólo con objeto de sacar triunfantes á sus respectivos candidatos, sino más principalmente para sumarse y saber el apoyo con que cada partido cuenta.

»Estas consideraciones pudieron hacerme dudar un momento si sería ó no conveniente mantener mi candidatura; pero bien pronto se robusteció mi decisión, al ver que de uno y otro lado se me hicieron proposiciones para que ingresara en una agrupación política, amenazándome de lo contrario con una espantosa derrota, y dije se robusteció mi decisión, porque estas proposiciones me hicieron ver se temía, que enfrente de esas coaliciones se levantara otra más potente y más justa, cual es la coalición de la independencia, que había de apoyar decididamente al candidato que se presentara con tal caracter.

»No comprendo ni comprenderé nunca las ventajas que tendrán los que llevan uno ú otro matiz político para poder administrar mejor los intereses de un Municipio. No alcanzo el afán de llevar á todas partes esa idea de partido, y mucho menos en esta ocasión, no siendo que de el Ayuntamiento se quiera hacer escalón para fines distintos de los suyos, lo que sí veo, y verá cualquiera á quien no dominen ideas de bandera determinada, es que, llevándolas al Concejo, puedan dar lugar muchas veces, sino todas, á que se pospongan los más sagrados intereses del pueblo, á esa mal llamada disciplina de partido, por no aparecer como traidor á las ideas que se sustentan. Por estos motivos he presentado mi candidatura con el carácter de independiente, para en el caso de que se me honre con el cargo à que aspiro, poder en todas las cuestiones votar con entera libertad siempre y con arreglo á mi conciencia, inspirándome en el bien común del pueblo en que nací. Sería prolijo enumerar proyectos y hacer promesas, pues de todos es sabido que antes se ofrecen muy bien y que más tarde se olvidan, así que lo único que puedo prometer y estoy dispuesto á cumplir, es procurar, con solicitud perseverante, que ningún interés, tanto general oomo particular, se vea lastimado.

»Y voy á terminar haciendo una promesa formal para que nadie crea que mi candidatura la presento con algún fin de interés particular; si soy elegido concejal, desde el momento en que tome posesión de tan honroso cargo no permitiré se suministre de mi establecimiento el artículo mas pequeño al Municipio, para evitar dudas y suspicacias de cualquier género.

»Ahora podéis hacer lo que vuestra conciencia os dicte, y, victorioso ó vencido, podéis contar siempre con el reconocimiento de vuestro S. S.—*Germán de Guzmán Herrero.*—Palencia 4 de Mayo de 1891.»

Sección festiva.

SABIO CONSEJO

Pues señor: estoy mirando
desde que la luz solar
asoma por el Oriente
como dorado fanal,
hasta que la noche cubre
con su velo á esta ciudad,
que todos, chicos y viejos,
creyendo que va á durar
este tiempo que es más propio
de la estación estival,
salen con trajes ligeros
sin que comprendan quizá
que si Dios no lo remedia
y persisten en su afán,
van á mamarse un catarro
de mil demonios ó más.

Yo que no suelto la capa
hasta el día de San Juan,
porque he visto casi en Julio
en mi población nevar
y sé que en Castilla toda
tan pronto hay frío glacial
como nos tuesta, señores,
un fuego canicular,
tengo el deber de decirles,
siquiera por caridad
que no se hagan los valientes
por lo que pueda tronar.

Aquel adagio que dice
con elocuencia tenaz
que «hasta el cuarenta de Mayo
no te quites el gabán,»
debió escribirle un filósofo
de Palencia natural.

Por lo tanto, yo que guardo
mucho respeto al refrán,
aconsejo lo siguiente,
digno de considerar:

«Que nadie cuelgue la capa
hasta el día de San Juan,
haciendo firme propósito
de volverla á descolgar
en el día de San Pedro
por la mañana. *Item más:*

El que quiera no dejarla
en todo el año, obrará
muy ricamente, pues creo
que es preferible sudar,
á que nos pesque un catarro
que nos avoque á otro mal
ó cometa con nosotros
alguna barbaridad!

Clotaldo

Seccion mercantil.

PALENCIA, 6.—Menos concurrido el mercado de hoy que el de la semana anterior, y á pesar de esto se ha notado desanimación en los compradores y flojedad en los precios.

He aquí los que han regido y las entradas aproximadas.

250 fanegas trigo de 51,50 á 42 reales 92 libras.

250 fanegas cebada de 29,50 á 30 reales fanega.

20 fanegas centeno á 29,50 reales fanega.

50 fanegas avena de 41,50 á 22 reales fanega.

De legumbres, las entradas, muy reducidas y en pequeñas partidas, habiéndose vendido de 84 á 86 reales fanega; de 39 á 40 la de titos y de 40 á 41 la de yeros.

—

VILLADA, 5.—Trigo de 42 á 42,50 reales las 92 libras, pero que nominal, pues nada ha llegado á la venta, y si algo se ha recibido en los almacenes, que no ha sido mucho, procede de las últimas compras que se hicieron á entregar.

Tiempo bueno para el campo.—*El Corresponsal.*

—

RIOSECO, 5.—Unas 100 fanegas trigo han llegado hoy á la venta que se pagaron á 42,50 reales las 94 libras.

Por partidas ofrecen á 42 reales y no hay pedidos á ningún precio.

Ha mejorado el temporal con lo que los sembrados ganarán.—*El Corresponsal.*

Sección religiosa.

Jueves.—La Ascensión del Señor y San Elavio.

En la S. I. Catedral predica el Sr. D. Facundo Barcenilla, canónigo.

En Santa Clara predica el Sr. D. Matías Vielva.

Viernes.—La aparición de San Miguel Arcángel.

En Santa Clara predica el Sr. D. Román Cano.

Ultima hora

Madrid 6 (11'30 m.)

En Barcelona se ha celebrado un meeting al que asistió gran número de obreros, y cuyo objeto fué el de persistir en las huelgas.

En el resto de la península, reina tranquilidad completa.

En Bélgica se agrava la situación, siendo muy posible que se convoquen las milicias para ver de conjurarla.

Imprenta de Alonso é Hijos,
Don Sancho, 13.

M.C.D.2022

ANUNCIOS PRECIOS ECONÓMICOS

SECCIÓN DE ANUNCIOS

COMUNICADOS PRECIOS CONVENCIONAL

CASA EN VENTA

Por 12,000 pesetas se vende una, situada en esta ciudad, la cual se encuentra libre de toda carga y produce una renta de 4 pesetas diarias. Informarán en esta redacción.

COMERCIO
de
Ventura del Olmo
calle Mayor principal, números 98 y 100
PALENCIA.

SEÑORES: No voy á hacer
por medio de este periódico
un discurso en el que vierta
los arranques oratorios
de que hacen gala los hombres
del Parlamento ó del Foro,
porque creo más preciso,
más natural y más lógico
el decir pocas palabras
para que me entiendan todos.
Nadie duda que yo soy
aquel VENTURA DEL OLMO
que llegó á Palencia un día
con esperanzas tan sólo,
y que al fin con el trabajo
y á fuerza de laborioso,
consiguió abrir un Comercio
que es en su clase un asombro.
Y para justificar
lo que digo en este exordio,
que por ser un poco largo
en este verso le corto,
pueden ir ustedes viendo
los artículos que expongo
en esta Casa, primera
en novedades, buen tono,
baratura, variedad
y géneros caprichosos.
Tengo para este Verano
los *abanicos* más monos
que se han visto hasta la fecha
desde Madrid hasta el Congo.
Sombrillas de novedad
con puños hechos á torno
y de tan suma elegancia
que llega ya á lo suntuoso.
Bellísimos *agremanes*,
y otra infinidad de adornos
como *cintas*, *terciopelos*,
finos *encajes* hermosos
y *trenzas* de mucho gusto
y *puntillas* y *abalorios*.
En *camisería* tengo
desde la de lienzo tosco
á la fina *camisola*
de aristocrático novio,
lo cual prueba que en mi Casa
pueden comprar sin rebozo
desde el alto caballero
al jornalero metódico.
Tengo mil pares de *guantes*
de tres botones hasta ocho
que despiden el perfume
del sándalo y sicomoro.
Tengo cinco mil *bastones*
y cien docenas de *gorros*
que al niño que se le pongan
nunca le acomete el lloro
y hasta creo que le sale
la dentadura más pronto.
Tengo *sedas, fililoses,*
tirantes, *corbatas*, *oro*
para bordar, *camisetas*,
estambres, pelos de coco
y unas *pulseras* muy finas
y unos *faldones* preciosos,
y unos *cuellos* y unos *puños*
y unos *gemelos* tan cómodos
y unos *corsés* tan esbeltos...
que ya te quiero un bizcocho!
Tengo otro millón de artículos
que por no cansar no copio.
Conste que lo de esta Casa
yo por mí mismo lo compro,
y en Fábricas y Almacenes
siempre lo mejor escojo.
Conque ya saben, señores,
que yo con que vengan, gozo,
porque les quiero lo mismo
que quiere el jilguero al soto;
y con esto y con decir
que se conserven tan gordos,
es de ustedes afectísimo
siempre
Ventura del Olmo.

TRASLADO

El parador del Norte, de Balbino Rodríguez, que estaba situado en la calle del Cubo, núm. 2, se ha trasladado á las afueras de León, frente a la estación del Ferrocarril, izquierda del paso á nivel.

SYNDETIKON.

Preparación de cola de pescado para pegar, colar y pergaminar los muebles, artículos de papel y cuero, objetos de vidrios porcelana, marfil y concha, figuras de marfil, alabastro, yeso y todos cuantos objetos son fáciles de rotura.

Cada frasco con su pincel, se vende sólo á UNA peseta en la imprenta de este periódico.

Todos los modelos 2,50 pesetas semanales.

Algodón, sedas, agujas y piezas sueltas.

Máquinas SINGER para coser

LAS QUE HAN ALCANZADO MAYOR POPULARIDAD.

Primeros premios en todas las exposiciones

Toda máquina Singer lleva esta marca de fábrica y el nombre Singer en el brazo.

THE SINGER MFG. CO. N.Y. TRADE MARK.

Para evitar engaños, cómprese solamente en las sucursales de LA COMPAÑÍA FABRIL SINGER ó á sus agentes autorizados.

Sucursal en Palencia

21—CALLE MAYOR PRINCIPAL—21

Accesorios para toda clase de costura

Enseñanza gratis á domicilio

TALLERES DE CONSTRUCCION Y FUNDICION
DE
EDUARDO L. DORIGA
SANTANDER.

Máquinas y calderas de vapor.
Máquinas ***Compound*** para alumbrado eléctrico.
Locomóviles. Trilladoras y ***Molinos*** harineros
Turbinas, rodeznos y bombas centrífugas.
Vapores pequeños de hierro ó acero.
Barcas para canales y ganguiles para dragado.
Calderas para jabon, depósitos para líquidos.
Vigas y armaduras de hierro.
Gruas fijas y portátiles y cabrestantes.
Material para minas, ruedas, placas giratorias, poleas-frenos para planchas.
elinados, etc
Tubos, columnas, candelabros para faroles y piezas sueltas de maquinaria.
Aparatos para la fabricación de harinas.
Agente de la acreditada casa inglesa
RUSTON, PROCTOR Y COMPAÑIA
en las provincias de Palencia y Santander.

LOS NUMEROSOS MEDICOS QUE EMPLEAN LA
SOLUCION PAUTAUBERGE
DE CLORHIDRO-FOSFATO DE CAL CREOSOTADO
La consideran como el remedio más seguro y eficaz contra las
ENFERMEDADES DEL PECHO
TISIS — BRONQUITIS CRÓNICAS — TOSES ANTIGUAS y PERTINACES
SE VENDE TAMBIEN BAJO LA FORMA DE CÁPSULAS
En casa de **L. PAUTAUBERGE & Cie**, 22, rue Jules-César, PARIS, y las principales Boticas.

BLANCO Y NEGRO
REVISTA ILUSTRADA
SE PUBLICARÁ EN MADRID TODOS LOS DOMINGOS

Vida moderna, Teatros, Poesías, Artículos festivos, Ecos de sociedad, Concursos con premios, Música, Caricaturas, Modas.

REDACTADA É ILUSTRADA
POR EMINENTES LITERATOS Y DIBUJANTES

Doce páginas de texto en elegante papel sonrosado, con preciosos fotograbados alusivos á los artículos.

El primer número, que verá la luz pública el domingo 10 de Mayo, contendrá artículos y poesías de Campoamor, Rueda, Palacio (D. Manuel), Palacio (don Eduardo), Taboada, Fernández Bremón, Pérez Zúñiga, Muro, etc., é ilustraciones de Alcázar, Gros. Pons, Carcedo y Romea.

NÚMERO SUELTO EN TODA ESPAÑA
15 céntimos

PREMIADA CON MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICIÓN DE BARCELONA 1888 Y EN LA DE PARÍS 1889.

RUBINAT FUENTE AMARGA PROPIEDAD DEL Dr. LLORACH

ÚNICA AGUA DE RUBINAT PURGANTE, recomendada por todos los centros médicos de Europa y América. Empléase con eficacia en las enfermedades siguientes: Constipación pertinaz de vientre, infartos crónicos del hígado y bazo, obstrucciones viscerales, desórdenes funcionales del estómago é intestinos, calenturas biliosas, depósitos biliosos, calenturas tifoideas, congestiones cerebrales, afecciones herpéticas, fiebre amarilla, escrófulas (humors frets), obesidad (gordura), pudiéndose considerar el AGUA RUBINAT como el rey de los purgantes inofensivos.

Para garantía de legitimidad exíjase la firma y rúbrica de Llorach.

Véndese en las principales farmacias y droguerías.

En Palencia, Farmacia de Natalio Fuentes é hijo y Droguería de Leandro Escudero.

ADMINISTRACION: CORTES, 276, ENTRESUELO.—BARCELONA.

DAVID RODRIGUEZ VICARIO
PALENCIA
Gran Fábrica de Mantas lisas y bordadas,
CONFECCIONADAS ESMERADAMENTE,
porque á tal fin dedico las mejores lanas de nuestros ganaderos castellanos.
Se hacen mantas para establecimientos, asilos benéficos, hospitales, cárceles, etc., etc.
Lanas blancas lavadas para colchones.
En esto creo que sea la única casa donde hallará el numeroso público que me honra con sus encargos un buen surtido y de esmeradas condiciones, tanto en clase como en precio.
Despacho: Mayor Principal, 258, casa del Sr. Espino, y Fábrica, calle de la Plata, 7.

FUENTE DEL ESTOMAGO
EN
Calzadilla del Campo, partido de Ledesma, provincia de Salamanca
AGUA SULFURADA, SODICA BICARBONATADA.

El agua prodigiosa de esta Fuente cura de un modo admirable los padecimientos del estómago, tales como las *dispepsias* (digestiones difíciles), *gastralgias* (dolores del estómago), y cuantas afecciones del aparato digestivo sean curables, desde la simple *pirosis* ó acedia, hasta la *úlcera gástrica*. También tiene excelente aplicación en las enfermedades del higado, riñones y vegiga; en la gota; en el herpetismo y escrofulismo, en las del aparato genito-urinario y sobre todo en las del respiratorio, siendo un verdadero específico para curar los catarros, batiendo la predisposición á ello.

Se vende en la farmacia del señor D. N. Fuentes Aspurz (Palencia).

Botella de cuartillo y medio una peseta.

Botellas de un cuartillo, 75 céntimos de peseta.

LOS EMPLASTOS PERFORADOS AMERICANOS DE FIELTRO ROJO DEL DR. WINTER. Curan Rheumatismo Neuralgia, Lumbago Sciatica, Pleuresia, Dolor de Garganta, Calambre, Croup, Dolores de Espalda Pecho, Miembros, Pulmones, Estómago, Toses, Quebraduras, y todas las enfermedades de los poros, de la piel. Emplastos Perforados de fieltro rojo Americano. De venta en las Droguerías y Boticas THE WINTER'S American Scarlet Felt Porous Plaster. Wholesale: NEW YORK

Los comerciantes, banqueros, sacerdotes, estudiantes, dependientes, mecánicos y empleados de ambos sexos cuyas ocupaciones les obligan á estar constantemente sentados y están expuestos á contraer dolores por falta de un ejercicio propio para sus miembros ó cuerpos, deben recurrir á los Emplastos perforados del Dr. Winter, en el momento en que sientan cualquiera sensación desagradable que afecte sus cuerpos.

ATENCIÓN: No se deben usar otros Emplastos que los del fieltro rojo (ó sea de bayeta encarnada) del Dr. Winter de Nueva-York, que son los recomendados por todos los médicos.

BODEGA
de
ANTONIO DE LA RIVA

Instalada en la calle Mayor Antigua números 78 y 80 (Santo San Pedro) ofrece sus ricos vinos puros de (UVA) como sabe su numerosa clientela, á los precios siguientes.

Añejo á 5 pesetas 50 centimos cantaro.

Nuevo de la cosecha de 1890, á 5 pesetas 75 centimo cantaro.

Y embotellado de mesa á 30 centimos de peseta botella, (devolviendo el casco.

CASA-BODEGA
(*Santo San Pedro*) *números* 78 *y* 80.
PALENCIA.

M.C.D.2022